



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA, CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DE 2021

Siendo las 13 horas con cuatro minutos, se reunieron vía telemática los diputados y diputadas integrantes del Comité de Ética para el desahogo de los siguientes asuntos:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

La diputada Gloria Romero León, presidenta del Comité, dio la bienvenida a las y los diputados conectados vía telemática. A solicitud de la presidenta, el secretario Jaime Humberto Pérez Bernabe informó que había un registro de once diputadas y diputados: Gloria Romero León, presidenta; Pablo Gómez Álvarez, vicepresidente; Jaime Humberto Pérez Bernabe y Juan Ortiz Guarneros, secretarios; Frida Alejandra Esparza Márquez, Leticia Mariana Gómez Ordaz, Geraldina Isabel Herrera Vega, Porfirio Muñoz Ledo, María Lucero Saldaña Pérez, Claudia Tello Espinosa y Dionicia Vázquez García, integrantes del Comité de Ética.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día

La Secretaría dio lectura al orden del día y en votación económica se aprobó.

3. Lectura y aprobación del acta de la Sexta Reunión Ordinaria realizada el 16 de abril de 2021

La presidenta informó que no se recibieron propuestas de modificación al proyecto de acta de la sesión anterior. Se dispensó su lectura y fue sometida a votación económica. El acta fue aprobada por diez votos a favor y ninguno en contra.

4. Informe final de actividades del Comité de Ética

La presidenta dio lectura al informe final de actividades del Comité de Ética, que se transcribe a continuación.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

“INFORME DE ACTIVIDADES. 25 DE OCTUBRE DE 2018 AL 31 DE AGOSTO DE 2021

INTRODUCCIÓN

El 10 de mayo de 2016 fue publicado el Diario Oficial de la Federación el Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; un nuevo y valioso instrumento que tiene por objeto establecer las normas éticas que regirán la actuación de las y los diputados del Honorable Congreso de la Unión y el procedimiento para su cumplimiento; coadyuvando a garantizar que en su actuar de la función legislativa se desenvuelvan dentro de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, con la intención de que impere invariablemente una conducta digna en beneficio de la sociedad.

Con el propósito de llevar a cabo la implementación y seguimiento oportuno y eficaz de las acciones previstas en el Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el 25 de octubre de 2018, se declara formalmente instalado el Comité de Ética, mismo que actuará durante la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en el artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados y los artículos 11, 12, 13 y 14 del Código de Ética.

1. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIV LEGISLATURA

JUNTAS DIRECTIVAS

La Junta directiva del Comité de Ética, está integrada por una presidencia y dos secretarías elegidas por el Pleno y por una vicepresidencia, que corresponde a la o el diputado presidente del Comité de Decanos.

INTEGRANTES

El Comité es un órgano colegiado, integrado por el Comité de Decanos, una diputada o diputado representante de cada grupo parlamentario y una Presidencia y dos secretarios de carácter anual y rotativo que serán aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados (artículos 11 y 12 del Código de Ética).

El 18 de octubre de 2018, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la integración de la Junta Directiva del Comité de Ética para el Primer Año Legislativo, quedando integrada por los siguientes diputados:

I. PRIMER AÑO DE EJERCICIO

- Integrantes de la Junta Directiva:
 - Jaime Humberto Pérez Bernabe (MORENA), presidente.
 - Pablo Gómez Álvarez (MORENA), vicepresidente.
 - Juan Ortiz Guarneros (PRI), secretario.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gloria Romero León (PAN), secretaria.

- Integrantes del Comité:
 - Frida Alejandra Esparza Márquez (PRD).
 - José Luis García Duque (PT)
 - Ricardo García Escalante (PAN)
 - Óscar González Yáñez (PT)
 - Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM)
 - Geraldina Isabel Herrera Vega (MC)
 - Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega (MORENA)
 - Hortensia María Luisa Noroña Quezada (PRI)
 - Antonio Ortega Martínez (PRD)
 - María Lucero Saldaña Pérez (PRI)
 - Dulce María Sauri Riancho (PRI)
 - Claudia Tello Espinosa (MORENA)
 - Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN)
 - Dionicia Vázquez García (PT)
 - Héctor Yunes Landa (PRI)

El 10 de diciembre de 2019, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la integración de la Junta Directiva del Comité de Ética para el Segundo Año Legislativo, quedando integrada por los siguientes diputados:

II. SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

- Integrantes de la Junta Directiva:
 - Juan Ortiz Guarneros (PRI), presidente.
 - Pablo Gómez Álvarez (MORENA), vicepresidente.
 - Ricardo García Escalante (PAN), secretario.
 - Jaime Humberto Pérez Bernabe (MORENA), secretario.
- Integrantes del Comité:
 - Frida Alejandra Esparza Márquez (PRD).
 - José Luis García Duque (PT)
 - Óscar González Yáñez (PT)
 - Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM)
 - Geraldina Isabel Herrera Vega (MC)
 - Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega (MORENA)
 - Hortensia María Luisa Noroña Quezada (PRI)
 - Antonio Ortega Martínez (PRD)
 - María Lucero Saldaña Pérez (PRI)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Dulce María Sauri Riancho (PRI)
Claudia Tello Espinosa (MORENA)
Gloria Romero León (PAN)
Dionicia Vázquez García (PT)
Héctor Yunes Landa (PRI)

El 24 de noviembre de 2020, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la integración de la Junta Directiva del Comité de Ética para el Tercer Año Legislativo, quedando integrada por los siguientes diputados:

III. TERCER AÑO DE EJERCICIO

- Integrantes de la Junta Directiva:
 - Gloria Romero León (PAN), presidente.
 - Pablo Gómez Álvarez (MORENA), vicepresidente.
 - Juan Ortiz Guarneros (PRI), secretario.
 - Jaime Humberto Pérez Bernabe (MORENA), secretario.

- Integrantes del Comité de Ética:
 - Frida Alejandra Esparza Márquez (PRD).
 - José Luis García Duque (PT)
 - Ricardo García Escalante (PAN)
 - Óscar González Yáñez (PT)
 - Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM)
 - Geraldina Isabel Herrera Vega (MC)
 - Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega (MORENA)
 - Hortensia María Luisa Noroña Quezada (PRI)
 - Antonio Ortega Martínez (PRD)
 - María Lucero Saldaña Pérez (PRI)
 - Dulce María Sauri Riancho (PRI)
 - Claudia Tello Espinosa (MORENA)
 - Dionicia Vázquez García (PT)
 - Héctor Yunes Landa (PRI)

2. QUEJAS

A lo largo de estos tres años, el Comité recibió diversos escritos de diputados o ciudadanos, por los que solicitaban se iniciara procedimiento de queja contra algún o algunos diputados. Cuando la solicitud estaba fuera del ámbito de competencia de este Comité, los solicitantes fueron informados y su solicitud archivada.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

La Junta Directiva, atendiendo el mandato del artículo 23 del Código de Ética, intentó conciliar en todos los casos que fueron recibidos, por lo que diversas inconformidades de diputados no se presentaron en este Comité, al lograrse la conciliación y el retiro de la queja.

Solo hay un caso en el que no se logró la conciliación ni el retiro de la queja, y fue la presentada el 10 de julio de 2020 por el diputado Rubén Cayetano García en contra de la diputada Laura Rojas Hernández. El diputado Cayetano García se quejó por considerar que la diputada Rojas, en ese entonces presidenta de la Cámara, había faltado a su promesa de desistirse de las acciones de inconstitucionalidad y amparos en contra de la Cámara de Diputados y no haberle entregado informe y copias de dichos desistimientos, así como por haber instaurado una controversia constitucional, en julio de ese año, en contra del titular del Ejecutivo, sin tomar en cuenta al Pleno ni a los grupos parlamentarios. La Junta Directiva, desde que yo recibí la Presidencia del Comité, ya había acordado presentar a este pleno el caso e iniciar el procedimiento de queja. Sin embargo, y debido a que teníamos quejas anteriores que por la pandemia no habíamos podido iniciar, decidimos seguir el orden de presentación y desahogo de las quejas, después la diputada Rojas pidió licencia en la campaña y ya no dieron los tiempos para poder presentarla y resolverla. La dejaremos como un asunto pendiente de este Comité.

Las quejas de las que este Comité tuvo conocimiento y resolvió, son las siguientes:

EXPEDIENTE	QUEJOSO	EN CONTRA DE	QUEJA	ESTADO
CE/LXIV/001/2019	Diputada Ana Paola López Birlain (PAN)	Diputada Irma Juan Carlos (Morena)	Queja por presuntas agresiones físicas durante la sesión de Cámara del 18 de diciembre de 2018. Escrito de queja fue presentado el 19 de diciembre de 2018. -El Comité aprobó iniciar procedimiento el 12 de marzo de 2019. -El 9 de abril, se logró la conciliación entre las partes. -El Comité dio por concluida la queja el 29 de abril de 2019.	CONCLUIDA
SIN NÚMERO	C. Alfredo Suárez Méndez	Diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda (Morena)	Queja por presunto plagio de iniciativas. El oficio con anexos fue entregado el 6 de febrero de 2019. -El Comité conoció el contenido de la queja en su sesión del 12 de marzo de 2019 y determinó discutirlo cuando la diputada Ávila, quien había pedido licencia para contender por una presidencia municipal, se reincorpore a sus funciones. -La diputada optó, el 2 de octubre de 2019, por el cargo de presidenta municipal.	SOBRESEÍDA



			<p>-El Comité de Ética acordó, el 11 de diciembre de 2020, dejar sin efecto la queja.</p>	
CE/LXIV/001/2020	C. Jonathan Yair Bárcenas Pérez	Diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega (Morena)	<p>Queja por considerar que los dichos en la sesión del 4 de septiembre de 2019 en la Cámara de Diputados y el 15 de enero del mismo año en la Comisión Permanente, son contrarios al Reglamento y al Código de Ética. El oficio con anexos fue entregado el 5 de septiembre de 2019.</p> <p>-El Comité de Ética admitió la queja en su sesión del 20 de febrero de 2020.</p> <p>-El 12 de marzo de 2020, el quejoso, en reunión con la Junta Directiva, presentó escrito de desistimiento de su queja.</p> <p>-El Comité acordó desechar la queja el 11 de diciembre de 2020.</p>	DESECHADA
CE/LXIV/002/2020	Diputado Sergio Mayer Bretón (Morena)	Diputadas María de los Ángeles Huerta del Río e Inés Parra Juárez (Morena)	<p>Queja por las imputaciones que las diputadas hicieron contra él y la Junta Directiva de la Comisión de Cultura y Cinematografía, durante la comparecencia de la Secretaría de Cultura el 21 de agosto de 2019. El escrito fue presentado el 27 de agosto de 2019.</p> <p>-El 11 de diciembre de 2020, el Comité aprobó iniciar procedimiento.</p> <p>-El Comité aprobó, el 9 de febrero de 2021, citar a Audiencia de Descargo.</p> <p>-En la discusión sobre la audiencia de descargo realizada el 18 de febrero de 2021, el Comité consideró procedente la queja y aprobó separar los casos de cada diputada.</p> <p>-El Comité aprobó el 16 de abril, recomendar a la Mesa Directiva de la Cámara la amonestación pública o privada a la diputada Inés Parra Juárez. La Mesa Directiva recibió la resolución el 7 de mayo de 2021.</p> <p>-Respecto a la diputada María de los Ángeles Huerta y debido a que en la discusión de la audiencia de descargo no se alcanzó la mayoría calificada para tomar una decisión, ésta quedó pendiente.</p>	TURNADA A MESA DIRECTIVA, CON LA RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA



CE/LXIV/003/2020	Diputada Adriana Dávila Fernández (PAN)	Diputado Gerardo Fernández Noroña (PT)	<p>Queja por considerar que sus declaraciones en un evento realizado el 4 de octubre de 2019 en el Estado de Tlaxcala, incumple diversos principios y normas conductuales previstas en el Código de Ética. La queja fue presentada el 9 de octubre de 2019.</p> <p>-El 11 de diciembre de 2020, el Comité aprobó iniciar procedimiento.</p> <p>-El Comité aprobó, el 9 de febrero de 2021, citar a Audiencia de Descargo a los implicados en esta queja. La audiencia de descargo se realizó el 18 de febrero de 2021, se consideró procedente la queja y se acordó abrir periodo de investigación hasta por 30 días.</p> <p>-El Comité votó, en su sesión del 16 de abril de 2021, dar por sobreseída la queja.</p>	SOBRESEÍDA
CE/LXIV/003/2020	Diputado Sergio Mayer Bretón (Morena)	Diputada Inés Parra Juárez (Morena)	<p>Queja por las imputaciones que contra el diputado realizó la diputada en la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía, realizada el 30 de octubre de 2019. La queja fue presentada el 11 de diciembre de 2019.</p> <p>-El 11 de diciembre de 2020, el Comité aprobó iniciar procedimiento.</p> <p>-El Comité aprobó el 9 de febrero de 2021, citar a Audiencia de Descargo. En la audiencia de descargo realizada el 18 de febrero de 2021, el Comité consideró procedente la queja.</p> <p>-El Comité aprobó el 16 de abril, recomendar a la Mesa Directiva de la Cámara la amonestación pública o privada a la diputada Inés Parra Juárez. La Mesa Directiva recibió la resolución el 7 de mayo de 2021.</p>	TURNADA A MESA DIRECTIVA, CON LA RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA

3. REUNIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA CONVOCADAS Y REALIZADAS

NÚM.	CELEBRADA	REUNIÓN
1	Octubre 25, 2018	Reunión de instalación formal
2	Marzo 12, 2019	Primera reunión ordinaria
3	Abril 29, 2019	Segunda reunión ordinaria
4	Febrero 20, 2020	Tercera reunión ordinaria
5	Diciembre 11, 2020.	Cuarta reunión ordinaria



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

6	Febrero 9, 2021	Quinta reunión ordinaria
7	Febrero 18, 2021	Audiencias de descargo
8	Abril 16, 2021	Sexta reunión ordinaria
9	Agosto 10, 2020	Séptima reunión ordinaria

Las actas de todas las reuniones se encuentran publicadas en el microsítio del Comité <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comite-de-Etica2/Actas-Reuniones>, así como la información relativa a las quejas que atendimos.

4. CONCLUSIONES

Han sido tres años de oportunidad y un alto honor para las diputadas y diputados federales que integramos este Comité, por lo que trabajamos en equipo de manera comprometida para lograr la aplicación correcta del Código de Ética, privilegiando en todo momento la objetividad y el cumplimiento de nuestro marco jurídico en cada asunto planteado.

Nos ocupamos de garantizar que las normas éticas que la Cámara de Diputados se cumplieran y que en el ejercicio legislativo de los diputados y durante el debate parlamentario, se observaran los principios y valores que nos rigen, para que la voz ciudadana que se representa fuese transmitida y escuchada de manera legítima y clara, sin trastocar los derechos de los demás.

El trabajo realizado por todos y cada uno de los diputados que formaron parte de este Comité ha sido muy importante para resolver los asuntos y quejas ingresadas por los diputados de los diferentes grupos parlamentarios y por algunos ciudadanos.

Mención especial a los diputados que formaron parte de la Junta Directiva de este comité, al diputado Pablo Gómez, presidente del Comité de Decanos, quien fungió como vicepresidente durante los tres años; al diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, quien fungió como presidente durante el primer año y secretario los otros dos; y al diputado Juan Ortiz Guarneros, presidente en el segundo año legislativo y también secretario en los otros periodos. Gracias por sus aportaciones, sus conocimientos, su guía y su experiencia, que nos permitió llevar a cabo un mejor trabajo.

A la secretaria técnica y al equipo de apoyo de este comité, muchas gracias; esta pandemia hizo un tanto más complejo el desarrollo de las actividades, sin embargo, en ningún momento dejaron su profesionalismo y compromiso de lado.

Aún quedan retos por cumplir, segura estoy que la nueva legislatura y los diputados que integrarán este comité en las próximas legislaturas, harán un trabajo profesional y sus aportaciones harán mucho más eficiente la aplicación del Código de Ética para lograr un mejor desempeño del trabajo legislativo y del debate parlamentario.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Palacio Legislativo de San Lázaro. Ciudad de México a 10 de agosto de 2021. **ATENTAMENTE,**
Dip. Fed. Gloria Romero León, P r e s i d e n t a”.

En votación económica, fue aprobado por mayoría de votos el informe.

5. Lectura y aprobación del acta de la Séptima Reunión Ordinaria realizada el 10 de agosto de 2021

La presidenta del Comité solicitó a los asistentes la aprobación del acta de esta última reunión de Comité, para dejar todo concluido. Se dispensó su lectura y fue sometida a votación a través de la Aplicación Remota de Asistencia y Votación (APRAV). El acta fue aprobada por diez votos a favor y ninguno en contra.

6. Asuntos generales

No se presentaron asuntos generales.

No habiendo más asuntos que tratar, la diputada presidenta Gloria Romero León, agradeció la participación de las diputadas y los diputados y dio por concluida la Séptima Reunión Ordinaria, siendo las 13 horas con 56 minutos del día de su inicio.

--- 0 ---